

Símbolo: 51071

ELECTROMECHANICO EQUIPO AUTOMOTRIZ

CONCEPTO DE LA CLASE:

Trabajo diestro que envuelve la aplicación de conocimientos de los principios y prácticas de electromecánica a la instalación, reparación y mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos en motores y equipo automotriz en general. Recibe instrucciones generales en forma verbal y/o escrita y realiza su trabajo de acuerdo a las prácticas del oficio y los procedimientos establecidos. El trabajo es revisado por un supervisor a su terminación para determinar si el mismo se ajusta a las instrucciones impartidas.

DESCRIPCION GENERAL DEL TRABAJO:

Inspecciona, instala, repara y le da mantenimiento a sistemas eléctricos y electrónicos de equipo automotriz de corriente alterna y directa de vehículos y maquinaria de equipo pesado.

Analiza, determina fallas y repara unidades equipadas con equipo electrónico.

Inspecciona, instala y repara motores de arranque, generadores y alternadores para vehículos y maquinaria de construcción.

Corrige corto circuitos en vehículos y máquinas de construcción y embobina armaduras.

Cambia, repara y ajusta conmutadores y reguladores de voltaje.

Inspecciona y verifica las condiciones de las baterías, usa el equipo adecuado para darle carga.

Conduce vehículos de motor para prestar servicios fuera de su área de trabajo cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Lleva récords de piezas usadas y trabajos efectuados y rinde informes sencillos relacionados con el mismo.

-2-

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES:

Conocimiento considerable de los métodos y prácticas utilizadas en el oficio de electromecánica automotriz.

Conocimiento del funcionamiento del sistema eléctrico y electrónica del equipo automotriz.

Conocimiento de los riesgos envueltos en el oficio y de las medidas preventivas a tomarse.

Conocimiento de electrónica y de manejo de equipo para cotejar sistemas electrónico.

Habilidad para detectar defectos en los sistemas eléctricos y electrónicos del equipo automotriz mediante el equipo utilizado para esos efectos.

Habilidad para leer interpretar diagramas, planos o bosquejos de sistemas eléctricos o electrónicos.

Destreza en el uso y reparación de las herramientas y equipo eléctrico y electrónicos.

EDUCACION Y EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDAS

Graduación de escuela superior suplementada por cursos de electrónica automotriz de una escuela vocacional u otra institución acreditada.

Dos (2) años de experiencia como electromecánico de equipo automotriz que incluya conocimientos en la reparación de motores de arranque generadores, alternadores y embobinado de armaduras que sustituyen el curso especializado en electrónica automotriz.

OTROS REQUISITOS:

Poseer licencia para conducir vehículos de motor expedida por el Departamento de Obras Públicas de Puerto Rico.

Poseer licencia de Mecánico Equipo Automotriz expedida por la Junta Examinadora de Técnicos Automotrices.

Ser miembro activo del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.

PREPARADO POR:

REVISADA POR:

APROBADO POR:

Marcos Rivero
Anal. Adm. Rec. Hum.

José E. Nieves, Jefe
Jefe, Div. Clasif.

Margarita Vázquez
Directora Area
Adm. Personal

28 de septiembre de 1992